



Club Unión

POLÍTICAS GENERALES

POR ESTATUTOS DEL CLUB SOCIAL

- NO se permite el ingreso de personas con zapatos tennis, sandalias, jeans rotos, pantalones cortos, y/o camisa T-Shirt.
- Nos reservamos el derecho de admisión.
- La contratación de una actividad no da derecho a los asistentes a permanecer en las áreas exclusivas para socios (Restaurante, Bar, Billar y Poker)
- El estacionamiento es administrado por una compañía ajena al Club Unión, por lo que el Club no se hace responsable por tarifas y daños, entre otros.

CAMBIOS

- Los cambios en el contrato deberá solicitarlos el cliente por escrito, autorizando así un adendum a este contrato.
- Cualquier cambio en alimentos, montaje y equipo audiovisual deberá comunicarse con 2 días de anticipación como mínimo.

AUMENTOS Y DISMINUCIONES

- Aumentos: se aceptarán cambios sin cargo alguno hasta 48 horas antes de la actividad; si es menor a este lapso se cobrará un 20% de recargo al precio de los menús adicionales por persona.

El Club Unión se reserva el derecho de servir otro producto de la misma calidad en caso de no contar en existencia con el menú acordado. Si la cantidad de personas sobrepasa la capacidad del salón, el Club se reserva el derecho de cambiar el salón o rechazar el aumento de no contar con salón disponible.

- Disminuciones: NO se podrá disminuir la cantidad contratada.

CANCELACIONES

- Los depósitos no son reembolsables.
- 30 días antes de su realización, el Cliente se compromete a pagar el 25% del total contratado.
- 15 días antes, se compromete a pagar el 50% del total contratado.
- 08 días antes o menos, se compromete a pagar el 100% del total contratado.



Club Unión

POLÍTICAS GENERALES

ALIMENTOS Y BEBIDAS

- NO se permite el ingreso de cualquier tipo de alimentos a las instalaciones del Club (excepto semillas secas y aceitunas). Todos los alimentos deberán ser provistos y preparados por el Club.
- Con el compromiso de brindarle un servicio de alta calidad y de velar por su salud, el Club NO permite retirar alimentos que no fueron consumidos durante el desarrollo de su actividad.
- DESCORCHE: aplica para licores, vinos, champagne y no incluye: cervezas, gaseosas, jugos, ni ligas; las cuales deberán comprarlas al Club. Este incluye cristalería, hielo y servilletas.
- INGRESO DE LICORES: como mínimo 48 horas de antelación por la zona de bodega, de 8 am a 12 md. y de 2 4 a pm de Lunes a Viernes, donde se entregará la boleta de control. Deberán retirarse el día del evento o máximo 2 días después, presentando la boleta, de lo contrario el Club no se responsabiliza por faltantes. Favor revisar el sobrante de licores, consumo de gaseosas y jugos al finalizar la actividad con el Jefe de Saloneros, o bien no se aceptarán reclamos.

CONTRATACIONES EXTERNAS

- La contratación de música, decoración, flores, plantas y otros son por cuenta del Cliente y se compromete a pagar cualquier daño ocasionado en las instalaciones del Club por los proveedores que haya contratado o sus invitados.
- Los decoradores deberán colocar plásticos o protectores para cubrir los pisos; o de requerir que el Club le proporcione estos servicios deberá indicarlo con 2 días de anticipación. Importante que deben retirar su equipo al finalizar la actividad, de lo contrario el Club no se responsabiliza por la pérdida o daños al mismo.
- Si necesita que el Jefe de Saloneros encienda la decoración con velas, el Cliente debe proporcionarle varias pistolas automáticas, o de lo contrario no se hace responsable de encenderlas.
- El Club hace el mejor esfuerzo por brindar a los socios y clientes seguridad, sin embargo, no se hace responsable por daños o pérdidas de objetos de uso personal como: beepers, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, computadoras portátiles, video proyectores, PDAS, entre otros.
- El Cliente debe asegurarse que sus participantes sean identificados y controlados por su representada antes de ingresar al salón.